

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**VALDEAVERO**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valdeavero de 30 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de “Elaboración y redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Valdeavero”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valdeavero.
- b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28816 Valdeavero.
- d) Teléfono: 918 864 462.
- e) Fax: 918 864 403.
- f) “Perfil del contratante”: <https://contrataciondelestado.es/>
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de solicitudes.

2. Objeto del contrato:

- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Valdeavero.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CA.SR01/2017.
- d) Tipo: servicios.
- e) Descripción: realización del servicio de “Elaboración y redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Valdeavero”.
- f) División por lotes y número de lotes/número de unidades: sin división por lotes y por unidades.
- g) Lugar de ejecución: municipio de Valdeavero.
- h) Plazo de ejecución: veinticuatro meses.
- i) Admisión de prórroga: expresa y por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato, sin que las prórrogas aislada o conjuntamente, puedan exceder del plazo fijado originariamente.
- j) CPV (referencia de nomenclatura): 71400000-2

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se tendrá en cuenta varios criterios de adjudicación, que se puntuarán, con un máximo de 100 puntos, de la siguiente forma:
 - c.1. Precio (máximo 40 puntos). Se distribuyen de la siguiente forma: por rebaja del presupuesto de licitación de al menos el 5 por 100 (20 puntos) y por rebaja del presupuesto de licitación de al menos el 10 por 100 (40 puntos).
 - c.2. Atención a los ciudadanos (máximo, 30 puntos). Se distribuyen de la siguiente forma: por dos días a la semana con una duración de cinco horas durante todos los períodos de exposición pública (15 puntos) y por tres días a la semana con una duración de cinco horas durante todos los períodos de exposición pública (30 puntos).
 - c.3. Asistencia técnica posterior a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del texto del Plan General de Ordenación Urbana (máximo, 18 puntos). Se otorga 1,5 puntos por cada mes completo de asistencia técnica.

- c.4. Prestaciones adicionales a las previstas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, sin coste para el Ayuntamiento (máximo, 12 puntos). Se otorgan 4 puntos por cada mejora de la siguiente lista: inventario digitalizado del arbolado urbano, estudio de gestión de residuos sólidos urbanos del municipio o implantación de un sistema informático de seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto (sin IVA): 78.907,04 euros.
b) Importe total (con IVA): 95.477,52 euros.
5. Garantías exigidas:
- Definitiva del 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional, prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante los quince días naturales siguientes al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la forma y plazo previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
b) Modalidad de presentación: el recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
8. Apertura de ofertas: se producirá el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, no obstante se determinará fecha y hora definitiva con la debida antelación en el “perfil del contratante”.

Valdeavero, a 31 de octubre de 2017.—La alcaldesa-presidenta, María Luisa Castro Sancho.

(01/36.740/17)

